



Acuerdo del Rectorado de la Universidad de Málaga, de fecha 25 de mayo de 2018, por el que se convoca el XI Concurso de Ensayo sobre Literatura Coreana.

Este Rectorado, a través de los Vicerrectorados de Cultura y Deporte y de Proyectos Estratégicos, convoca el XI Concurso de Ensayo sobre Literatura Coreana, en homenaje a Han Kang, que se regirá por las siguientes bases:

PRIMERA. Objeto.

La convocatoria tiene como objetivo presentar y difundir la cultura coreana, a través de su literatura, entre los miembros de la comunidad universitaria de Málaga, Sevilla y Granada y promover el conocimiento de la obra *Actos Humanos* traducida al castellano, de la autora Han Kang, mediante este concurso.

Hang Kang se licenció en Literatura Coreana en la Universidad Yonsei y actualmente combina su profesión de escritora con la de profesora de Creación Literaria en el Instituto de Artes de Seúl. Han Kang ganó el Premio de Novela Coreana con su novela corta *El niño Buda* en 1999, el Premio al Artista Joven del Año en 2000, el Premio Yi Sang en el año 2005 por *La mancha mongólica*, el premio Dong-in en 2010 por *Pelea de aliento* y el premio Man Booker Internacional en 2016 por su obra *La Vegetariana*.

La primera obra de la autora surcoreana *El amor en Yeosu* se publicó en 1995 y llamó la atención porque estaba narrada de forma precisa y firme. Escribió *La vegetariana*, que es la suma de tres cuentos relacionados: *La vegetariana*, *La mancha mongólica* y *Los árboles en llamas*. En 1993 comenzó su carrera literaria con el poema *El invierno de Seúl*, que se publicó en la revista *Literatura y Sociedad*. Sin embargo, se ha dedicado más a la novela que a la poesía. Su prosa llamó la atención de los críticos y de los lectores por su estilo poético y sensual, y también por el carácter inquisitivo de sus obras. Hasta ahora ha publicado cuatro recopilaciones de cuentos: *El amor en Yeosu*, *El fruto de mi mujer*, *Caja de lágrimas* y *El diseño amarillo de la eternidad*; y seis novelas: *El venado negro*, *Tus frías manos*, *La vegetariana*, *Pelea de aliento*, *La hora de griego* y *Viene el muchacho*.



La obra *Actos Humanos* se desarrolla en Gwangju, Corea del Sur en 1980. Tras un levantamiento estudiantil cruelmente reprimido, un niño busca el cadáver de su amigo, mientras que un país sometido busca alzar su propia voz. En una secuencia de capítulos interconectados, las víctimas y los afligidos confrontan la censura, la negación, el perdón y el eco de la agonía del trauma original. Se trata de un polémico bestseller premiado en Corea que confirma a Han Kang como una escritora de inmensa importancia.

SEGUNDA. Participantes.

Podrán participar todos los miembros de la comunidad universitaria (alumnos, PAS y PDI) de Málaga, Sevilla y Granada, cuya vinculación corresponda al año 2018.

TERCERA. Inscripción y recepción de obras.

Cada participante obtendrá un ejemplar de la obra, *Actos Humanos* de la autora Han Kang, publicada en castellano, con la finalidad de que la lean y escriban un ensayo en castellano sobre la misma, convirtiéndose en requisito obligatorio para poder participar. En el caso de los grupos participantes en la mención creativa al menos uno de los integrantes del mismo debe poseer la obra.

Para ello deberán realizar el siguiente procedimiento:

- a) Cumplimentar la solicitud de inscripción que aparece en la web de la Oficina UMA-ATECH Puente con Corea: www.uma.es/oficinapuentecorea
- b) Enviar mediante correo electrónico a la dirección corea@uma.es un justificante que acredite la vinculación del participante a la universidad de Málaga, Sevilla o Granada durante el año 2018 o entregar dichos documentos en la Oficina UMA-ATECH Puente con Corea (Bulevar Louis Pasteur, 29, Campus Teatinos).
- c) Abonar una cuantía simbólica de 5 euros por el libro citado (precio de venta al público en librerías, 15 euros). El procedimiento para realizar el pago se comunicará a través del correo electrónico proporcionado por el participante.
- d) Retirada de las obras.

Los solicitantes que hayan realizado los trámites contenidos en los apartados a), b) y c) podrán recoger 1 ejemplar del libro de acuerdo con lo que indicamos a continuación:

-Si pertenece a la Comunidad Universitaria de la UMA en la Oficina UMA-ATECH Puente con Corea.



-Si pertenece a la Comunidad Universitaria de la US y UGR, se comunicará el lugar de recogida a través del correo electrónico facilitado por el participante.

CUARTA. Plazo de Inscripción.

Desde el día de la publicación de la presente convocatoria hasta el 19 de octubre de 2018.

QUINTA. Requisitos de las obras.

Entendemos ensayo como:

- “[...] un tipo de texto en prosa que analiza, interpreta o evalúa un tema.”
- “[...] es sumamente flexible, ya que toda sistematización es ajena a su propósito esencial, que es deleitar mediante la exposición de un punto de vista persuasivo que no pretende agotar, sino explorar un tema [...]”

El ensayo no es un artículo científico, por lo que no debe contener referencias bibliográficas más allá de los propios recursos e interpretación de cada autor.

El ensayo deberá realizarse en formato Word, con un mínimo de 3 hojas y un máximo de 15, en A4, a 12 puntos, Times New Roman e interlineado de 1,5. El ensayo estará firmado bajo un pseudónimo de su propia elección (el pseudónimo debe encontrarse en el documento final del ensayo; cualquier obra firmada con el nombre real del autor será invalidada).

Deberá concederle un nombre único al ensayo, que sea distinto a la obra original (este nombre podrá contener el nombre de la obra original, por ejemplo: *Una visión occidental a los Relatos de Han Kang*).

SEXTA. Envío de las obras.

A través del correo electrónico, cultura@uma.es . Para ello:

- a) Indique el asunto: XI Concurso de Ensayo sobre Literatura Coreana.
- b) Ensayo | Remita dos archivos adjuntos: Un archivo Word que contendrá el ensayo. Su nombre será el título del mismo (p.e.: galaxia.doc). Un segundo archivo Word, que contendrá un formulario con los datos identificativos de la obra y del autor, cuyo nombre será el mismo que el anterior precedido de la palabra “datos” (p.e.: datosgalaxia.doc). Dicho formulario estará disponible en la web: www.uma.es/cultura y www.uma.es/oficinapuentecorea .



Una vez recibidas las obras en el correo mencionado anteriormente, se enviará a los autores un mensaje acusando recibo de las mismas para su constancia.

SÉPTIMA. Plazo de presentación de las obras.

Del 20 de octubre al 5 de noviembre de 2018.

OCTAVA. Premios.

Los premios para la categoría de ensayo se cobrarán en especie, establecidos en los siguientes valores:

1º Dispositivo electrónico: Smartphone valorado en 700€

2º Dispositivo electrónico: Smart TV valorada en 500€

3º Dispositivo electrónico: Tablet valorada en 300€

Los premios serán dispositivos electrónicos de marca coreana elegidos por la organización.

NOVENA. Composición del Jurado.

El Jurado estará compuesto por la Vicerrectora de Cultura y Deporte y, por parte del Vicerrectorado de Proyectos estratégicos, el Director de la Oficina UMA-ATECH Puente con Corea o personas en quien deleguen, 2 vocales relacionados con el ámbito universitario y de la cultura y un técnico del Servicio de Cultura.

DÉCIMA. Fallo del Jurado.

El acto de entrega de premios se realizará al mismo tiempo que el anuncio público del fallo del jurado.

Las obras que no sean galardonadas serán destruidas.

DÉCIMOPRIMERA. Cesión de Derechos.

El participante cuya obra sea premiada, por el hecho de presentarla a concurso:

1. Afirma que la misma es original y de su propiedad, que no infringe ningún derecho de terceros, en particular los de propiedad industrial o intelectual. Se hace por tanto responsable ante cualquier acción o reclamación que al respecto pudiera tener lugar.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Cultura y Deporte
Servicio de Cultura

2. Cede los derechos de reproducción y comunicación pública de su obra a la Universidad de Málaga, así como la utilización de la documentación e imágenes generadas para fines culturales y educativos.

DÉCIMOSEGUNDA. Aceptación de las bases.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de estas bases.

El Rector de la Universidad de Málaga

José Ángel Narvárez Bueno

P.D. Tecla Lumbreras Kraüel

Vicerrectora de Cultura y Deporte